

<u>PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS DE GRADUACIÓN EN ESO</u> EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:

Objetivo general:

Orientar los procesos educativos de los centros a la mejora del aprendizaje de los alumnos y, como consecuencia de ello, a la mejora de los resultados escolares y de la tasa de graduación en ESO.

Objetivos específicos:

- Identificar los factores contextuales de los centros que inciden en el rendimiento académico de sus alumnos.
- Desarrollar actuaciones preventivas dirigidas a mejorar los procesos educativos que se desarrollan en los centros así como otras que incidan en aquellos alumnos que muestran resultados escolares no satisfactorios.
- Establecer mecanismos de seguimiento de las actuaciones realizadas.
- Evaluar los resultados de todas las actuaciones, identificar las buenas prácticas que han resultado efectivas y plantear propuestas de mejora.

Actuaciones desde la Dirección Provincial:

- 1º.- Información, por parte de la Inspección Educativa, a los equipos directivos de los centros sobre el contenido del Plan provincial de mejora de los resultados de graduación en ESO y de la necesidad de que los centros dispongan de un plan de mejora de resultados, ajustado a sus necesidades, en el marco de lo establecido en el plan provincial.
- 2º.- Asesoramiento en la realización del plan de mejora de cada centro. Se plantean las siguientes propuestas de actuación a realizar por los centros:
- Se debe proceder, por parte de los <u>equipos docentes de grupos de 4º de E.S.O</u>. al estudio de los resultados académicos obtenidos por los alumnos de este curso, tras la celebración de las sesiones de evaluación. A partir del análisis contextualizado de estos datos, se valorará, en colaboración con el Departamento de Orientación, la posibilidad/conveniencia de aplicar algún

tipo de medida de atención a la diversidad, a nivel individual o grupal, orientado al apoyo y refuerzo curricular de los alumnos que presentan resultados negativos, solicitando, también, en su caso, la implicación y el compromiso de las familias.

- Análisis y seguimiento de los resultados de las evaluaciones correspondientes a los alumnos de 4º curso de E.S.O, por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, consensuando directrices e impulsando planes concretos de actuación a desarrollar por parte de los Equipos Docentes y Departamentos didácticos afectados, en pro de la mejora de estos resultados.
- Seguimiento especial de los casos de alumnos de 4º de E.S.O. con materias pendientes y organización de un apoyo docente específico por parte del profesorado en aquellas materias que tengan mayor tasa de suspensos. Posibilidad de nombrar a un profesor encargado de dicho seguimiento personalizado de los alumnos y su relación con las familias.
- Aquellos <u>departamentos didácticos</u> cuya tasa de suspensos sea significativamente superior a los registrados en otras materias tienen que buscar alternativas orientadas a optimizar recursos y planteamientos que puedan redundar en la mejora de resultados:
 - Analizando resultados de evaluación y reflexionando sobre las posibles causas.
 - Revisando la propuesta de aprendizajes mínimos necesarios para la evaluación positiva y las estrategias e instrumentos de evaluación aplicados, que se recogen en las correspondientes Programaciones Didácticas.
 - Revisando y reorientando, en su caso, las estrategias de recuperación que se aplican.
- Aplicación de medidas de apoyo y refuerzo a los alumnos de 4º de ESO que han cursado anteriormente el programa PMAR y revisión periódica de las mismas.
- Potenciar y mejorar la orientación educativa en los momentos clave de elección del alumnado: itinerarios, materias, PMAR, FPbásica, etc.
- Búsqueda de la colaboración de los padres para implicarles en el objetivo de que sus hijos obtengan la graduación en ESO. Información personal a los padres de alumnos de 4º de ESO con dificultades, después de la 1ª y 2ª evaluación.
- Actuaciones a realizar en el resto de los cursos que puedan incidir en la mejora de la graduación en ESO

3º.- Seguimiento de la puesta en práctica de las actuaciones realizadas por el centro a través de reuniones periódicas con los equipos directivos y, en su caso, con otros órganos de coordinación docente.

Evaluación del plan:

- 1º.- A nivel de centro, elaboración de la memoria final del plan de mejora de los resultados, en la que se recogerá la valoración del desarrollo de las actuaciones realizadas, significando las prácticas que han resultado efectivas y planteando propuestas de mejora.
- 2º.- A nivel provincial:
 - Revisión de las memorias realizadas por los centros analizando las actuaciones desarrolladas y valorando su importancia en la consecución de los objetivos planteados.
 - Formular orientaciones y propuestas de nuevas actuaciones de cara a los próximos cursos.